

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS A PROYECTOS ACOGIDOS A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA, PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA DE 10 DE MAYO DE 2022.

Bases Regulatoras: Orden de 8 de mayo de 2021 (BOJA n.º 91, de 14/05/2021).
Convocatoria 2022: Orden 10 de mayo de 2022 (BOJA num. 94 de 19 de mayo de 2022)
GALP: COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA

ANTECEDENTES

Primero. Mediante Orden de 8 de mayo de 2021, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible establece las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero de Andalucía, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020.

Segundo. Mediante Orden de 10 de mayo de 2022, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible convoca estas ayudas para el año 2022 y establece que el plazo para la presentación de solicitudes será de quince días, computándose este plazo desde el día siguiente al que se publique en el BOJA el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. El referido extracto se publicó en el BOJA n.º 94 del 19 de mayo de 2022, por lo que el cómputo del plazo de solicitudes se inició el día 20 de mayo de 2022, finalizando el día 9 de junio de 2022. Dentro del plazo establecido se han presentado un total de treinta y tres solicitudes para proyectos acogidos a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local del Sector Pesquero (en adelante, GALP) de la Costa Occidental de Huelva. Tras la subsanación realizada, en su caso, y su estudio de admisibilidad y subvencionalidad, resultan admitidas las siguientes solicitudes:

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	SOLICITUDES PRESENTADAS	ADMITIDAS	INADMITIDAS
CORPORACIONES LOCALES	16	16	0
ENTIDADES PRIVADAS	12	10	1
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	5	4	2
TOTAL	33	30	3



FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 1/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Tercero. De acuerdo con el resuelto segundo de la citada orden de convocatoria, el importe máximo del crédito presupuestario disponible para las ayudas acogidas a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALP de la Costa Occidental de Huelva asciende a 1.725.957,00€, con la siguiente distribución:

Tipo de beneficiario	Partida presupuestaria	Cuantía máxima 2022 (€)	Cuantía máxima 2023 (€)	TOTAL
Corporaciones locales	1300120000G/71P/76300/00 G1840412G6 2019000251	250.000,00	250.000,00	500.000,00
Entidades privadas	1300120000 G/71P/77300/00 G1840412G6 2018000116		1.108.897,00	1.108.897,00
Entidades sin ánimo de lucro	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2016000391	58.530,00	58.530,00	117.060,00
TOTAL		308.530,00	1.417.427,00	1.725.957,00

Cuarto. Con fecha 8 de agosto de 2022, el Servicio de Comercialización Pesquera de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, como órgano instructor del procedimiento de concesión de las ayudas, emite Informe de Subvencionalidad de las solicitudes presentadas en esta convocatoria, una vez subsanadas las deficiencias detectadas en las mismas.

Quinto. Con fecha 16 de agosto de 2022, el GALP de la Costa Occidental de Huelva, como entidad colaboradora dependiente de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, emite Informe de Baremación y Adecuación a su Estrategia de las solicitudes presentadas en esta convocatoria para su evaluación por la Comisión de Valoración.

Sexto. Con fecha 13 de septiembre de 2022, la Comisión de Valoración emite Acta de Evaluación Provisional en la que se recoge el resultado de la valoración de las solicitudes presentadas para los proyectos acogidos a la estrategia del GALP de la Costa Occidental de Huelva, de acuerdo con los criterios de selección para la concesión de la subvención contemplados en el artículo 22 de la citada orden de bases reguladoras, resultando como beneficiarios provisionales y suplentes, los solicitantes incluidos en el Anexo I adjunto a esta propuesta provisional de resolución de concesión.

Así mismo en la citada acta se recogen los listados de las solicitudes desfavorables que figuran en el Anexo II, así como el listado de solicitantes inadmitidos, recogidos en el Anexo III.

Séptimo. Debido a que los créditos presupuestarios de los colectivos solicitantes son vinculantes, se hace necesario la incorporación al crédito de entidades "Sin ánimo de lucro", de la cuantía sobrante del colectivo "Corporaciones Locales", por importe de 35.304,71€, al objeto de poder atender al máximo de beneficiarios provisionales de estas ayudas.

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 2/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 63 del Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, contempla la posibilidad de conceder ayudas para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo, de tal manera que la medida destinada a la “*Concesión de las ayudas en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras de Andalucía para el periodo 2014-2020*” se encuentra contemplada en el referido artículo 63.

Segundo. El artículo 10 de la Orden de 8 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero de Andalucía, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020, establece que la intensidad máxima de la ayuda pública será igual al 50 % del gasto subvencionable total de la operación, sin perjuicio de que este porcentaje pueda variar en aplicación de lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, pudiendo llegar hasta el 100 % en el caso de proyectos promovidos por las entidades representativas del sector pesquero, entidades públicas, asociaciones sin ánimo de lucro, así como para los proyectos propios y de cooperación de los GALP que sean de interés colectivo, tengan un beneficiario colectivo o presenten características innovadoras a escala local, si se considera pertinente, y ofrezcan acceso público a sus resultados.

Tercero. Los puntos primero y segundo del artículo 21 de la Orden de 8 de mayo de 2021, establecen que el Servicio de Comercialización Pesquera de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, ostenta la competencia para instruir el procedimiento de concesión de las ayudas, correspondiéndole la revisión y subsanación de las solicitudes presentadas, así como la emisión del informe de subvencionalidad de los proyectos con arreglo a lo dispuesto por los artículos 8 y 9 de la citada orden.

Cuarto. El artículo 21.3 de la Orden de 8 de mayo de 2021, establece que los GALP baremarán las solicitudes de acuerdo con los criterios de selección establecidos en el artículo 22 de la referida orden de bases reguladoras y conforme a sus estrategias, e informarán a la Dirección General de pesca y Acuicultura. Dicho informe incluirá para cada tipo de entidad solicitante una relación de las solicitudes ordenadas según la puntuación obtenida tras la aplicación de la baremación.

Quinto. El artículo 23.2. de la Orden de 8 de mayo de 2021, atribuye a la Comisión de Valoración la competencia para la evaluación de las solicitudes presentadas, así como la emisión de las correspondientes propuesta provisional y propuesta definitiva de resolución.

Por todo ello, previos los trámites oportunos y de acuerdo con la normativa citada, así como la de general aplicación, la Comisión de Valoración,

PROPONE

Primero.- La aprobación del traspaso de créditos de la partida presupuestaria de “Entidades privadas” por importe de 35.304,71€, en favor de la partida presupuestaria de “Entidades sin ánimo de lucro”, quedando los créditos de la convocatoria distribuidos de la siguiente forma:

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 3/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

Tipo de beneficiario	Partida presupuestaria	Cuantía máxima 2022 (€)	Cuantía máxima 2023 (€)	TOTAL
Corporaciones locales	1300120000G/71P/76300/00 G1840412G6 2019000251	250.000,00	250.000,00	500.000,00
Entidades privadas	1300120000 G/71P/77300/00 G1840412G6 2018000116		1.073.592,29	1.073.592,29
Entidades sin ánimo de lucro	1300120000 G/71P/78300/00 G1840412G6 2016000391	58.530,00	93.834,71	152.364,71
TOTAL		308.530,00	1.417.427,00	1.725.957,00

Segundo.-Aprobar la lista de beneficiarios provisionales y suplentes contenida en el **Anexo I** adjunto, con indicación de la cuantía de la subvención otorgable para el supuesto de que resultaren beneficiarias definitivas.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 23.3 de la Orden de 8 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero de Andalucía, se acuerda publicar a efectos de su notificación la presente Propuesta Provisional de Resolución en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, concediéndose un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación para que, utilizando el formulario del Anexo II publicado en la Orden de 6 de abril de 2022, por la que se convocan estas ayudas, las personas o entidades beneficiarias provisionales puedan:

1. Alegar lo que que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
2. Reformular su solicitud, siempre que el importe de la subvención propuesta sea inferior al que figura en la solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en las bases reguladoras.
3. Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. La Propuesta Provisional se tendrá por aceptada:
 - 1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen sus desistimiento.
 - 2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las entidades beneficiarias provisionales.

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 4/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

Tercero.- Aprobar el listado de entidades desfavorables de las solicitudes recogidas en el **Anexo II**.

Cuarto.- Aprobar el archivo por inadmisión de las solicitudes recogidas en el **Anexo III**.

La presente propuesta provisional de resolución de concesión no crea derecho alguno a favor de la persona o entidad beneficiaria en tanto no le haya sido notificada la resolución de concesión.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
Fdo. electrónicamente: Pedro Antonio Zorrero Camas

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 5/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

ANEXO I

LISTADO DE LOS BENEFICIARIOS PROVISIONALES DE CORPORACIONES LOCALES

N.º Expediente	Solicitante	Baremación	Inversión Subvencionable	Subvención Propuesta
412AND10150	AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	20	1.295,00 €	1.295,00 €
412AND10149	AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	20	5.515,18 €	5.515,18 €
412AND10166	AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	20	9.014,50 €	9.014,50 €
412AND10148	AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	20	13.824,25 €	13.824,25 €
412AND10144	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA	20	6.835,11 €	6.835,11 €
412AND10152	AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	15	56.302,01 €	56.302,01 €
412AND10153	AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	15	5.145,00 €	5.145,00 €
412AND10156	AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	15	90.750,00 €	90.750,00 €
412AND10138	AYUNTAMIENTO DE LEPE	15	98.560,00 €	98.560,00 €
412AND10143	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA	15	59.447,18 €	59.447,18 €
412AND10142	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA	15	40.549,52 €	40.549,52 €
412AND10151	AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	13	39.033,00 €	39.033,00 €
412AND10145	AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	11	17.449,84 €	17.449,84 €
412AND10146	AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	10	57.815,79 €	56.279,41 €
Total Inversión Subvencionable			501.536,38 €	
Total Subvención Propuesta				500.000,00 €
Total Crédito Convocado				500.000,00 €

“Por falta de crédito presupuestario en el colectivo “Corporaciones Locales”, no se pueden atender a todas las solicitudes admitidas favorables y por tal motivo al último expediente del listado anterior, se le ha mermado la subvención propuesta para ajustarla al crédito disponible.

En caso de empate en la puntuación de los expedientes en el proceso de baremación, la priorización de los mismos se aplica de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.8 de la Orden de 8 de mayo de 2021 de bases reguladoras de estas ayudas”.

LISTADO DE SUPLENTE DE CORPORACIONES LOCALES

N.º Expediente	Solicitante	Baremación	Inversión Subvencionable
412AND10154	AYUNTAMIENTO DE LEPE	10	99.000,00 €
412AND10155	AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	10	18.150,00 €



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES DE ENTIDADES PRIVADAS

N.º Expediente	Solicitante	Baremación	Inversión Subvencionable	Subvención Propuesta
412AND10134	CLASSIC SAILS, S.L	32	58.348,00 €	29.174,00 €
412AND10140	OPERACIÓN HOTELERA ISLANTILLA	27	21.428,12 €	10.714,06 €
412AND10164	JETSKIDREAM, S.L	20	224.061,34 €	112.030,67 €
412AND10137	M.º ÁNGELES RODRÍGUEZ PEDRAZA	18	16.846,64 €	8.423,32 €
412AND10158	GAMBALUCÍA, SL	16	273.296,30 €	136.648,15 €
412AND10161	HUERTAMARINA HUELVA, SL	15	80.664,10 €	40.332,05 €
412AND10135	HIELO FORTES, S.L	10	23.782,85 €	11.891,43 €
412AND10162	ASOCIACIÓN ARMADORES PUNTA DEL MORAL, SCA	10	567.433,33 €	567.433,33 €
412AND10160	ORESTES REAL ROJO	9	19.210,58 €	9.605,29 €
412AND10141	SAILS -FUN SENSATION, SL	6	294.680,00 €	147.340,00 €
Total Inversión Subvencionable			1.579.751,26 €	
Total Subvención Propuesta				1.073.592,30 €
Total Crédito Convocado				1.108.897,00 €

Con el crédito presupuestario convocado atiende a todas las solicitudes admitidas. Sobraría crédito presupuestario por importe de 35.304,71€.

LISTADO ORDENADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

N.º Expediente	Solicitante	Baremación	Inversión Subvencionable	Subvención Propuesta
412AND10139	ASOCIACIÓN DEPORTIVA NÁUTICA NUEVO PORTÍL	34	58.804,54 €	58.804,54 €
412AND10157	ASOCIACIÓN HUELVA NATURALEZA Y AVES	10	988,57 €	988,57 €
412AND10136	CLUB NÁUTICO RÍO PIEDRAS	8	99.825,00 €	92.571,60 €
Total Inversión Subvencionable			159.618,11 €	
Total Subvención Propuesta				152.364,71 €
Total Crédito Convocado				117.060,00 €

Debido a que los créditos presupuestarios de los colectivos solicitantes son vinculantes, se ha incorporado al crédito de entidades "Sin ánimo de lucro", la cuantía sobrante del colectivo "Corporaciones Locales", por importe de 35.304,71€. Así mismo, al último expediente del listado anterior, se le ha mermado la subvención propuesta para ajustarla al crédito disponible.

SUPERÁVIT O DÉFICIT DE LA CONVOCATORIA 2022

COLECTIVOS	Crédito Convocado	Crédito Propuesto	Diferencia	Observaciones
Corporaciones Locales	500.000,00 €	500.000,00 €	0,00 €	
Entidades privadas	1.108.897,00 €	1.073.592,30 €	35.304,71 €	Traspaso a Ent. sin ánimo Lucro
Entidades sin ánimo de lucro	117.060,00 €	152.364,71 €	-35.304,71 €	Recibe sobrante de Ent. Privadas
TOTAL	1.725.957,00 €	1.725.957,01 €	0,00 €	

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 7/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

ANEXO I

CORPORACIONES LOCALES

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10150
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA
NIF: P2104200G
TÍTULO DEL PROYECTO: FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PESCA CON CAÑA
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: ISLA CRISTINA (HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	OBSERVACIONES
Monitor de formación	690,00	690,00	
Materiales de formación y actividades	605,00	605,00	
TOTAL INVERSIÓN	1.295,00	1.295,00	

- **INTENSIDAD DE LA AYUDA** (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

- **SUBVENCIÓN PROPUESTA : 1.295,00€** (Mil doscientos noventa y cinco euros).

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10149
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA
NIF: P2104200G
TÍTULO DEL PROYECTO: ¿DÓNDE ACABA LA BASURA?
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: ISLA CRISTINA (HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	OBSERVACIONES
Coladores de acero inoxidable	3.267,00	3.267,00	
Chalecos reflectantes serigrafiados	203,28	203,28	
Contenedores serigrafiados para recogida de residuos	1.742,40	1.742,40	
Materiales recogida de datos. Libretas carpetas, etc	302,50	302,50	
TOTAL INVERSIÓN	5.515,18	5.515,18	

- **INTENSIDAD DE LA AYUDA** (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 8/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

- SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.515,18€ (Cinco mil quinientos quince euros, con dieciocho céntimos).

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10166
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA
NIF: P2104200G
TÍTULO DEL PROYECTO: CONOCES LA PESQUERÍA DEL GOLFO DE CÁDIZ
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: ISLA CRISTINA
(HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIÓNABLE (€)	OBSERVACIONES
Dípticos	217,80	217,80	
Cartelería formación	157,30	157,30	
Paneles en pvc, vinilos, troquelado de los peces	2.662,00	2.662,00	
Creación de una app para instagram o redes sociales	2.057,00	2.057,00	
Servicio de transportes (autobuses)	3.630,00	3.630,00	
Placas premios personalizadas	290,40	290,40	
TOTAL INVERSIÓN	9.014,50	9.014,50	

- INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

- SUBVENCIÓN PROPUESTA : 9.014,50€ (Nueve mil catorce euros, con cincuenta céntimos).

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10148
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA
NIF: P2104200G
TÍTULO DEL PROYECTO: DEMOSTRACIÓN CULINARIA SHOWCOOKING
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: ISLA CRISTINA (HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIÓNABLE (€)	OBSERVACIONES
Diseño e implementación de plan de comunicación	5.082,00	5.082,00	
Trabajos técnicos de reproducción	4.356,00	4.356,00	
Producción y ejecución de jornadas en directo	4.386,25	4.386,25	
TOTAL INVERSIÓN	13.824,25	13.824,25	

- INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 9/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

- SUBVENCIÓN PROPUESTA : 13.824,25€ (Trece mil ochocientos veinticuatro euros, con veinticinco céntimos).

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10144
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA
NIF: P21079001
TÍTULO DEL PROYECTO: GUÍA TURÍSTICO PESQUERA DE PUNTA UMBRÍA
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: PUNTA UMBRÍA
(HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	OBSERVACIONES
Diseño, edición y maquetación	3.025,00	3.025,00	
Impresión de los ejemplares	3.810,11	3.810,11	
TOTAL INVERSIÓN	6.835,11	6.835,11	

- INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

- SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.835,11€. (Seis mil ochocientos treinta y cinco euros, con once céntimos).

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10152
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE
NIF: P2101000D
TÍTULO DEL PROYECTO: ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN BARRIADA MARINE
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: AYAMONTE (HUELVA).

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	OBSERVACIONES
Mejora plaza pública	34.803,22	34.803,22	
Embellecimiento barco rotonda	4.876,54		Embellacimiento no es elegible (Art. 9.h) O. 8 de mayo de 2021 de BB.RR)
Pinturas murales modulo sociocultural	5.042,79	5.042,79	
Contenedores reciclaje plástico	9.982,50	9.982,50	
Pasarela madera	6.473,50	6.473,50	
TOTAL INVERSIÓN	61.178,55	56.302,01	

- INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

- SUBVENCIÓN PROPUESTA : 56.302,01€ (Cincuenta y seis mil trescientos dos euros, con un céntimo).

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 10/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10153
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA
NIF: P2104200G
TÍTULO DEL PROYECTO: PROGRAMA DE LIMPIEZA LITORAL: ACCIONES DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: ISLA CRISTINA (HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	OBSERVACIONES
Material fungible	300,00	,00	No es elegible (Art. 9.n) O. 8 de mayo de 2021 de BB.RR)
Kit individual herramientas (palas, tijeras, botas)	710,00	710,00	
Kit individual material de seguridad	1.300,00	1.300,00	
Gastos de transportes de residuos	1.500,00	1.500,00	
Bastones de limpieza	1.500,00	1.500,00	
Básculas manuales	135,00	135,00	
TOTAL INVERSIÓN	5.445,00	5.145,00	

- **INTENSIDAD DE LA AYUDA** (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

- **SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.145,00€** (Cinco mil ciento cuarenta y cinco euros).

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10156
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CARTAYA
NIF: P2102100A
TÍTULO DEL PROYECTO: PASEO MIRADOR DE LA CORNISA DE EL ROMPIDO
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: CARTAYA (HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	OBSERVACIONES
Reparación mirador y colocación barandilla	36.300,00	36.300,00	
Adecuación y limpieza de sendero	24.200,00	24.200,00	
Mobiliario	30.250,00	30.250,00	
TOTAL INVERSIÓN	90.750,00	90.750,00	

- **INTENSIDAD DE LA AYUDA** (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

- **SUBVENCIÓN PROPUESTA : 90.750,00€.** (Noventa mil, setecientos cincuenta euros).

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 11/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10138
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LEPE
NIF: P2104400C
TÍTULO DEL PROYECTO: ESTABILIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LAS RUINAS DE LA CASA DE PALO. LEPE. (HUELVA).
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: LEPE (HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	OBSERVACIONES
Redacción de proyecto básico y ejecución	11.979,00	10.560,00	Se ha descontado 1.419€ por superar el 12% art, 8.3.B) de O. 8 de mayo de 2021 de BB.RR
Realización de obras	88.000,00	88.000,00	
TOTAL INVERSIÓN	99.979,00	98.560,00	

- **INTENSIDAD DE LA AYUDA** (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

- **SUBVENCIÓN PROPUESTA : 98.560,00€.** (Noventa y ocho mil, quinientos sesenta euros).

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10143
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA
NIF: P2107900I
TÍTULO DEL PROYECTO: ACCESO Y PROTECCIÓN DUNAR EN PLAYA DE LA CANAleta DE PUNTA UMBRÍA
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: PUNTA UMBRÍA (HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	OBSERVACIONES
Vallado de cordón dunar	22.663,18	22.663,18	
Pasarelas de hormigón	36.784,00	36.784,00	
TOTAL INVERSIÓN	59.447,18	59.447,18	

- **INTENSIDAD DE LA AYUDA** (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

- **SUBVENCIÓN PROPUESTA : 59.447,18€.** (Cincuenta y nueve mil, cuatrocientos cuarenta y siete euros, con dieciocho céntimos).

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 12/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10142
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA
NIF: P2107900I
TÍTULO DEL PROYECTO: CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL EN PLAYA DE LA BOTA DE PUI
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: PUNTA UMBRÍA.
(HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	OBSERVACIONES
Vallado de cordón dunar	15.246,00	15.246,00	
Delimitaciones	11.146,52	11.146,52	
Pasarelas de madera	10.285,00	10.285,00	
Mobiliarios y duchas	3.872,00	3.872,00	
TOTAL INVERSIÓN	40.549,52	40.549,52	

- INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

- SUBVENCIÓN PROPUESTA : 40.549,52€. (Cuarenta mil, quinientos cuarenta y nueve euros, con cincuenta y dos céntimos).

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10151
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE
NIF: P21010151
TÍTULO DEL PROYECTO: MUESTRA GASTRONÓMICA DE PRODUCTOS DEL SECTOR PESQUERO
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: AYAMONTE (HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	OBSERVACIONES
Alquiler carpa y stand	20.146,00	20.146,00	
Promoción y publicidad	4.000,00	4.000,00	
Actividades de dinamización	8.000,00	8.000,00	
Gastos de electricidad	3.630,00	3.630,00	
Seguridad	2.057,00	2.057,00	
Limpieza	1.200,00	1.200,00	
TOTAL INVERSIÓN	39.033,00	39.033,00	

- INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 13/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

- SUBVENCIÓN PROPUESTA : 39.033,00€. (Treinta y nueve mil treinta y tres euros).

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10145
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA
NIF: P2104200G
TÍTULO DEL PROYECTO: AULA DE FORMACIÓN MARÍTIMO PESQUERA
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: ISLA CRISTINA (HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	OBSERVACIONES
25 Mesas móviles para alumnado	8.470,00	8.470,00	
25 Mesas para alumnado	1.414,19	1.414,19	
1 Mesa de profesor	170,61	170,61	
1 Cajonera rodante	170,61	170,61	
1 Pizarra magnética	142,78	142,78	
Soportes metálicos para pizarras con ruedas	127,05	127,05	
1 Silla profesor	111,08	111,08	
2 Muebles auxiliares para proyectores	666,47	666,47	
1 Ordenador de mesa	665,50	665,50	
1 Ordenador portátil	689,70	689,70	
2 Pantallas de proyección	242,00	242,00	
2 Proyectores y altavoces	1.972,30	1.972,30	
1 Monitor	187,55	187,55	
Adaptación aula a necesidad tics de formación	2.420,00	2.420,00	
TOTAL INVERSIÓN	17.449,84	17.449,84	

- INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 100%

- SUBVENCIÓN PROPUESTA : 17.449,84€. (Diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y nueve euros, con ochenta y cuatro céntimos).

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 14/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10146
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA
NIF: P2104200G
TÍTULO DEL PROYECTO: REHABILITACIÓN ZONA DE ENCUENTRO BARRIADA PUNTA DEL CAIMÁN (PARQUE INFANTÍL "PUNTA DEL CAIMÁN")
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: ISLA CRISTINA (HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN:

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	OBSERVACIONES
Mesas de picnic juegos	2.238,50	2.238,50	
Mesas con juegos	726,00	726,00	
Bancos Aple	726,00	726,00	
Excavación de medios mecánicos	641,54	641,54	
Pavimento de absorción de impactos en áreas de juegos	26.038,90	26.038,90	
Pavimento de hormigón fratasado 15 cms	7.687,67	7.687,67	
Cartelería y soporte información del parque infantil	1.694,00	1.694,00	
Estructura metálica o de madera tratada y toldo	6.016,73	6.016,73	
Arreglo y acondicionamiento de actuales juegos infantiles	5.409,18	5.409,18	
Vinilos adhesivos motivos pesqueros	127,05	127,05	
Mobiliario nuevo parque infantil	1.191,85	1.191,85	
Reparación y reposición de puerta y vallado metálico	5.173,17	5.173,17	
Placa de señalización	145,20	145,20	
TOTAL INVERSIÓN	57.815,79	57.815,79	

- INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b de la Orden de 8 de mayo de 2021) : 97,343%

- SUBVENCIÓN PROPUESTA : 56.279,41€. (Cincuenta y seis mil, doscientos setenta y nueve euros, con cuarenta y un céntimos).

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 15/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

ENTIDADES PRIVADAS

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10134
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: CLASSIC SAILS, S.L
NIF: B91328757
TÍTULO DEL PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE EMBARCACIÓN CLÁSICA PARA TURISMO MARINERO Y AMBIENTAL
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: CARTAYA, PUNTA UMBRÍA, LEPE, ISLA CRISTINA Y AYAMONTE

RESUMEN DE LA INVERSIÓN

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	MOTIVACIÓN NO SUBVENCIONALIDAD
Varadero para acondicionamiento	43.220,00	43.220,00	
Velería	4.884,00	4.884,00	
Lona fondeo	1.590,00	1.590,00	
Electrónica	4.211,00	4.211,00	
Motor auxiliar	2.443,00	2.443,00	
Dirección, gestión y coordinación de proyecto	4.000,00	2.000,00	ART. 8.3.f) O. 08/05/2021de BB.RR Límite de 2.000€ en los gastos de servicios de consultoría y asesoramiento necesarios para la obtención de autorizaciones, permisos y licencias para la puesta en marcha de la actividad.
TOTAL INVERSIÓN	60.348,00	58.348,00	

- **INTENSIDAD DE LA AYUDA** (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021): 50 %

- **SUBVENCIÓN PROPUESTA : 29.174,00€.** (Veintinueve mil ciento setenta y cuatro euros).

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 16/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10140
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: OPERACIÓN HOTELERA ISLANTILLA
NIF: B87492310
TÍTULO DEL PROYECTO: VARAZERO
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: (LA ANTILLA) LEPE-HUELVA

RESUMEN DE LA INVERSIÓN

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	MOTIVACIÓN NO SUBVENCIONALIDAD
Vitrinas frigoríficas expositoras	3.635,68	3.635,68	
Equipamiento cuarto frío	17.005,60	17.005,60	
Muebles aparadores	786,84	786,84	
TOTAL INVERSIÓN	21.428,12	21.428,12	

- **INTENSIDAD DE LA AYUDA** (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021): 50 %

- **SUBVENCIÓN PROPUESTA : 10.714,06€.** (Diez mil setecientos catorce euros, con seis céntimos).

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10164
NIF: B21589320
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: JETSKIDREAM, SL
TÍTULO DEL PROYECTO: JETSKIDREAM-360º
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: AYAMONTE (HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	MOTIVACIÓN NO SUBVENCIONALIDAD
Barco Rápido Narwall	89.681,40	89.681,40	
Barco Desarrollo E-Surf Narwall	34.849,23	34.849,23	
12 Plataformas Dds Barrakuda / 2 Pantalanes Seguridad	24.280,51	24.280,51	
E-Surf Radinn Kit	61.309,04	61.309,04	
E-Bike Flebi Kit	13.941,16	13.941,16	
TOTAL INVERSIÓN	224.061,34	224.061,34	

- **INTENSIDAD DE LA AYUDA** (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021): 50 %

- **SUBVENCIÓN PROPUESTA : 112.030,67€.** (Ciento doce mil, treinta euros con sesenta y siete céntimos).

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 17/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10137
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: M.º ÁNGELES RODRÍGUEZ PEDRAZA
NIF: 44356383D
TÍTULO DEL PROYECTO: CENTRO DE TERAPIA EN PLAYA DE ISLA CRISTINA
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: ISLA CRISTINA (HUELVA).

RESUMEN DE LA INVERSIÓN

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	MOTIVACIÓN NO SUBVENCIONALIDAD
Desbroce y limpieza del terreno	341,76	341,76	
Suministro y colocación de palets	1.956,00	1.956,00	
Tarima de composite	10.122,24	10.122,24	
Pavimento vinílico indoor multiusos	2.685,12	2.685,12	
Poste de madera de pino 4m de altura	1.190,16	1.190,16	
Toldo vela para sombreo Hegoa II	551,36	551,36	
TOTAL INVERSIÓN	16.846,64	16.846,64	

- **INTENSIDAD DE LA AYUDA** (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021): 50 %

- **SUBVENCIÓN PROPUESTA : 8.423,32€.** (Ocho mil cuatrocientos veintitres euros, con treinta y dos céntimos).

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10158
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: GAMBALUCÍA, SL
NIF: B87808663
TÍTULO DEL PROYECTO: LÍNEA DE COCCIÓN
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: AYAMONTE (HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	MOTIVACIÓN NO SUBVENCIONALIDAD
Mesas de trabajo	2.082,00	2.082,00	
Tanque de descongelación	34.400,00	34.400,00	
Tanque de enfriamiento	38.680,00	38.680,00	
Tanque de congelado	58.300,00	58.300,00	
Marmita de cocción	21.300,00	21.300,00	
Cuba duchado	5.390,00	5.390,00	
Cestas para cocción	22.750,00	22.750,00	
Sistema de refrigeración	17.078,00	17.078,00	
Sistema de congelación	31.032,00	31.032,00	
Estructura metálica	7.900,00	7.900,00	
Equipos de protección individual	492,30	492,30	
Climatización sala	33.892,00	33.892,00	
TOTAL INVERSIÓN	273.296,30	273.296,30	

- **INTENSIDAD DE LA AYUDA** (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021): 50 %

- **SUBVENCIÓN PROPUESTA : 136.648,15€.** (Ciento treinta y seis mil seiscientos cuarenta y ocho euros, con quince céntimos).

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 18/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10161
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: HUERTAMARINA HUELVA, SL
NIF: B21560545
TÍTULO DEL PROYECTO: INDUSTRIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA FABRICACIÓN DE EXTRACTO DE ALGAS PARA USO AGRÍCOLA
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: CARTAYA (HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	MOTIVACIÓN NO SUBVENCIONALIDAD
Comitrol 1700 Microcut Head + Oil Mist System 40 Cv	73.700,00	73.700,00	
Homogeneizador FBF FITLIA modelo higiénico cauda hasta 400l/h	75.248,00	0,00	Faltan 2 proformas art. 8.4.a) O. 8 de mayo de 2021 de BB.RR.
Elementos de bombeo de homogenizador FBF	2.122,46	2.122,46	
Elementos de agitación y mezcla adaptados al homogeneizador FBF	4.841,64	4.841,64	
TOTAL INVERSIÓN	155.912,10	80.664,10	

- INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021): 50 %

- SUBVENCIÓN PROPUESTA : 40.332,05€. (Cuarenta mil, trescientos treinta y dos euros, con cinco céntimos).

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10135
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: HIELO FORTES, SL
NIF: B21273107
TÍTULO DEL PROYECTO: ADECUACIÓN DE LA FÁBRICA DE HIELO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ACÚSTICA
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: PUNTA UMBRÍA

RESUMEN DE LA INVERSIÓN

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	MOTIVACIÓN NO SUBVENCIONALIDAD
Obras adecuación s/proyecto	22.492,85	22.492,85	
Honorarios técnicos	1.290,00	1.290,00	
TOTAL INVERSIÓN	23.782,85	23.782,85	

- INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021): 50 %

- SUBVENCIÓN PROPUESTA : 11.891,43€. (Once mil ochocientos noventa y un euros, con cuarenta y tres céntimos).

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 19/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10162
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ARMADORES PUNTA DEL MORAL, SCA
NIF: F21218706
TÍTULO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE SOCIAL
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: AYAMONTE (HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	MOTIVACIÓN NO SUBVENCIONALIDAD
Trabajos previos	2.553,45	2.553,45	
Cimentación y movimientos tierra	40.855,20	40.855,20	
Saneamiento y ventilación	10.213,80	10.213,80	
Estructura	81.710,40	81.710,40	
Cubiertas	35.748,30	35.748,30	
Albañilería	61.282,80	61.282,80	
Aislamientos	20.427,60	20.427,60	
Revestimientos	91.924,20	91.924,20	
Fontanería y sanitarios	10.213,80	10.213,80	
Electricidad y audiovisuales	25.534,50	25.534,50	
Carpintería y cerrajería	51.069,00	51.069,00	
Pinturas	10.213,80	10.213,80	
Vídríos	15.320,70	15.320,70	
Varios. Instalaciones especiales y pci	45.962,10	45.962,10	
Urbanización	7.660,35	7.660,35	
Parcela	68.045,04	56.743,33	
TOTAL INVERSIÓN	578.735,04	567.433,33	

- **INTENSIDAD DE LA AYUDA** (art. 10.3.b) de la Orden de 8 de mayo de 2021): 100 %
- **SUBVENCIÓN PROPUESTA : 567.433,33€.** (Quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y tres euros, con treinta y tres céntimos).

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10160
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: ORESTES REAL ROJO
NIF: 29193912T
TÍTULO DEL PROYECTO: CRECIMIENTO DE LA EMPRESA
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: ISLA CRISTINA (HUELVA)

RESUMEN DE LA INVERSIÓN

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	MOTIVACIÓN NO SUBVENCIONALIDAD
Equipo frigorífico compacto de pared tipo mochila	1.696,18	1.696,18	
Renault nuevo express furgón (vehículo isoterma)	17.514,40	17.514,40	
TOTAL INVERSIÓN	19.210,58	19.210,58	

- **INTENSIDAD DE LA AYUDA** (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021): 50 %
- **SUBVENCIÓN PROPUESTA : 9.605,29€.** (Nueve mil seiscientos cinco euros, con veintinueve céntimos).

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 20/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10141
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: SAILS & FUN SENSATION, S.L
NIF: B21585377
TÍTULO DEL PROYECTO: HOUSEBOAT
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: (EL ROMPIDO) CARTAYA. HUELVA.

RESUMEN DE LA INVERSIÓN

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	MOTIVACIÓN NO SUBVENCIONALIDAD
HOUSEBOAT	294.680,00	294.680,00	
TOTAL INVERSIÓN	294.680,00	294.680,00	

- **INTENSIDAD DE LA AYUDA** (art. 10.2 de la Orden de 8 de mayo de 2021): 50 %

- **SUBVENCIÓN PROPUESTA : 147.340,00€.** (Ciento cuarenta y siete mil, trescientos cuarenta euros).

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 21/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10139
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DEPORTIVA NÁUTICA NUEVO PORTÍL
NIF: G21189824
TÍTULO DEL PROYECTO: CREACIÓN DE ESCUELAS DE PESCA Y VELA
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: NUEVO PORTÍL (CARTAYA)-HUELVA.

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	MOTIVACIÓN NO SUBVENCIONALIDAD
Módulo prefabricado aula	14.447,40	14.447,40	
Módulo prefabricado almacén	5.904,80	5.904,80	
Barcos escuela vela	15.488,00	15.488,00	
Embarcación aux. Semirrígida	5.398,47	5.398,47	
Material escuela pesca	16.639,87	16.639,87	
Material escuela vela	926,00	926,00	
Dirección, desarrollo y gestión proyecto	5.808,00		Esta partida de gasto no cumple lo dispuesto en el art. 8.2.d) de la O. de 08/05/2022 de bases reguladoras: "Resulten estrictamente necesarios para el desarrollo o ejecución de las actuaciones objeto de subvención".
TOTAL	64.612,54	58.804,54	

- INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b) de la Orden de 8 de mayo de 2021): 100 %

- SUBVENCIÓN PROPUESTA: 58.804,54€. (Cincuenta y ocho mil ochocientos cuatro euros, con cincuenta y cuatro céntimos).

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10157
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HUELVA NATURALEZA Y AVES
NIF: G04991915
TÍTULO DEL PROYECTO: MATERIAL AUDIOVISUAL PARA CONCIENCIACIÓN EN LA PROTECCIÓN DE LAS AVES COSTERAS NIDIFICANTES DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: PUNTA UMBRÍA (HUELVA)

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	MOTIVACIÓN NO SUBVENCIONALIDAD
Montaje Y Edición De Vídeo	484,00	484,00	
Fotografías Para Exposición	504,57	504,57	
TOTAL	988,57	988,57	

- INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b) de la Orden de 8 de mayo de 2021): 100 %

- SUBVENCIÓN PROPUESTA: 988,57€. (Novecientos ochenta y ocho euros, con cincuenta y siete céntimos).

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 22/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

N.º DEL EXPTE. FEMP: 412AND10136
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: CLUB NAÚTICO RÍO PIEDRAS
NIF: G21036421
TÍTULO DEL PROYECTO: FOMENTO DEL TURISMO NÁUTICO-RECREATIVO SOSTENIBLE EN EL ENTORNO DEL PARAJE NATURAL DE LAS MARISMAS DEL PIEDRAS
LOCALIDAD DE LA ACTIVIDAD: CARTAYA

CONCEPTOS SOLICITADOS	IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADO (€)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (€)	MOTIVACIÓN NO SUBVENCIONALIDAD
Adecuación rampa de varada	54.450,00	54.450,00	
Adecuación de espacio para marina seca	42.350,00	42.350,00	
Promoción y difusión	3.025,00	3.025,00	
TOTAL	99.825,00	99.825,00	

- INTENSIDAD DE LA AYUDA (art. 10.3.b) de la Orden de 8 de mayo de 2021): 92,734%

- SUBVENCIÓN PROPUESTA: 92.571,60€. (Noventa y dos mil quinientos setenta y un euros, con sesenta céntimos).

ANEXO II

LISTADO DE ENTIDADES CON SOLICITUDES DESFAVORABLES

N.º Expediente	Solicitante	Importe de la Inversión Solicitada (€)	Motivo	Art. Aplicación
412AND10159	ASOCIACIÓN MANOS ISLEÑAS GRUPOS DE AYUDA SOLIDARIA	45.701,00	Falta de solvencia técnica, económica y financiera del proyecto presentado.	ART. 4.4.C) Orden 8 de mayo de 2021 de BB.RR

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 23/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

LISTADO DE ENTIDADES CON SOLICITUDES INADMITIDAS

N.º Expediente	Solicitante	Importe de la Inversión Solicitada (€)	Motivo	Art. Aplicación
S / N (*)	ASOCIACIÓN CULTURAL CAMPO DE CANELA	3.351,00	No estar debidamente registrada como asociación y carencia de N.I.F.	ART. 6.1.a) y 7 de la Orden 8 de mayo de 2021 de BB.RR
412AND10163	SERMARKET, S.L	163.000,00	Incumplimiento art 10 RFEMP	ART. 7.1 de la Orden 8 de mayo de 2021 de BB.RR
412AND10165	ANZUELO Y NASA, SL	309.107,28	Presentar la solicitud fuera del plazo de la convocatoria	Punto Sexto. 1. de la Orden de convocatoria de ayudas del GALP COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA, de 10 de mayo de 2022.

(*) = Este expediente no ha podido darse de alta en el sistema APLIFEMP de Fondos Europeos, ni en GARUM, con motivo de no estar de alta en Hacienda, carecer de N.I.F y no estar en alta en Registro de Asociaciones sin ánimo de lucro.

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	13/09/2022	PÁGINA 24/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmDN76BA49X65V9D2S7T6B48SLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	